

045-2025 - CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TITULADO SUPERIOR SÉNIOR COMO COORDINADOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús convoca una plaza de Titulado Superior Sénior asociada a la Unidad de Ensayos Clínicos para la coordinación de las actividades científico-técnicas del proyecto “Creación de una nueva Unidad de Investigación Clínica para niños y adolescentes financiada con fondos de la Unión Europea (FondosNextEU) y promovida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Instituto de Salud Carlos III”.

Buscamos una persona proactiva, innovadora, con capacidad de trabajo en equipo multidisciplinar, con capacidad de organización, planificación y resolución de incidencias. Formación y/o experiencia en investigación clínica y ensayos clínicos. Experiencia en gestión de equipos.

REQUISITOS

1.- Requisitos mínimos:

- Nivel de Titulación: Titulado Superior (Área 3– Grupo II) – Preferentemente en Ciencias de la Salud con orientación profesional posterior a la gestión y administración.
- Experiencia de al menos 2 años en la gestión de equipos.

*** Será necesario cumplir los requisitos mínimos para proceder a la baremación de los criterios valorables.**

2.- Requisitos valorables:

- Experiencia en la gestión de equipos (por tiempo superior a los 2 años mínimos requeridos).
- Experiencia de al menos 2 años en la gestión de proyectos públicos/privados en ámbito sanitario.
- Conocimientos y experiencia de herramientas ofimáticas: nivel avanzado (Word, Excel, PowerPoint, PowerBI).
- Idioma: nivel de inglés medio/alto.

3.- Tareas/funciones a realizar:

- Ser la persona que coordinará, bajo la supervisión del consejo directivo de la nueva Unidad de Investigación Clínica (UIC), las actividades que se realizarán en el marco de la misma.
- Coordinar, gestionar y ejecutar, bajo la supervisión de La dirección de la FIBHNJS Y del Director Científico de la UIC, la activación y desarrollo de las actividades de la UIC.
- Coordinación de las actividades del personal adscrito a la unidad de investigación.
- Dar soporte a las actividades y proyectos de la UIC.
- Impulsar la transferencia de resultados de las actividades desarrolladas en el marco de la UIC.
- Apoyo en la elaboración de Plan estratégico de la UIC.
- Seguimiento del Plan estratégico de la UIC.
- Promover la publicidad y difusión de resultados.
- Control y seguimiento presupuestario de la UIC.
- Garantizar la coordinación científica de la UIC.

- Impulsar la colaboración con empresas y universidades.
- Potenciar la investigación traslacional, multidisciplinar e interhospitalaria.
- Promover la comunicación científica y el impacto social de la investigación

DEDICACIÓN

La dedicación de la persona seleccionada será a tiempo completa (37,5 horas semanales).

DURACIÓN DEL CONTRATO

Contrato indefinido, en virtud del Art. 23 BIS de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en vigor, vinculado a las actividades científico-técnicas en el proyecto “Creación de una nueva Unidad de Investigación Clínica para niños y adolescentes financiada con fondos de la Unión Europea (FondosNextEU) y promovida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Instituto de Salud Carlos III”



Subdirección General de
Evaluación y Fomento de la
Investigación



La retribución anual bruta será la establecida en las tablas salariales del Convenio Colectivo del Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las II.SS del SERMAS para la categoría profesional de Titulado Superior sénior.

BAREMO

· FASE A - Requisitos valorables **(60 puntos en total)**:

Gestión de equipos

- Experiencia acreditada de al menos dos años en Innovación y Transferencia de Resultados. **(hasta 20 Puntos)**

-Experiencia de al menos 2 años sin acreditar: 8 Puntos

- Experiencia de al menos 2 años acreditada: 20 Puntos

- Experiencia en la gestión de equipos (por tiempo superior a los 2 años mínimos requeridos). **(Hasta 15 Puntos)**

- Experiencia de 3 a 5 años: 8 Puntos

- Experiencia a partir de 6 años o más: 15 Puntos

- Experiencia de al menos dos años en gestión de proyectos de públicos/privados en el ámbito sanitario. **(Hasta 10 Puntos)**

- Experiencia de 2 a 4 años: 8 Puntos

- Experiencia de 5 años o más: 10 Puntos

- Conocimientos y experiencia de herramientas ofimáticas: nivel avanzado (Word, Excel, PowerPoint, PowerBI). **(Hasta 10 Puntos)**

- Idioma: nivel de inglés medio/alto. **(5 Puntos en total)**

- Nivel de inglés NO acreditado con título oficial de organismo competente. 3 Puntos

- Nivel de inglés acreditado con título oficial de organismo competente. 5 Puntos.

*** Será necesario obtener un mínimo de 30 puntos del total valorable para poder aplicar a la FASE B**

· FASE B – Entrevista personal **(40 puntos en total)**:

Se valorarán habilidades del candidato: visión estratégica, orientación a resultados, proactividad.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús a la siguiente dirección: rrhh.fibhnjs@salud.madrid.org

En el asunto del e-mail se indicará la referencia: 045-2025 “CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL PARA TITULADO SUPERIOR SÉNIOR COMO COORDINADOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA”

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 01 de enero de 2026 a las 14:00 h

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Fecha de incorporación: Inmediata

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Madrid, a 18 de diciembre de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas, la información personal que nos pueda facilitar quedará debidamente registrada e incorporada a los sistemas de tratamiento de datos responsabilidad de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús de Madrid, con la finalidad de tramitar su solicitud o el contenido de su correo. Por tal motivo, si usted no está conforme con el tratamiento descrito, no podremos procesar el objeto o solicitud del mismo. Estos datos personales no serán comunicados a ningún destinatario salvo a aquellos que usted nos autorice o así venga exigido por una ley. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de algún tratamiento específico, portabilidad, decisiones automatizadas y oposición al tratamiento descrito en la siguiente dirección: delegadodatosfibhnjs@salud.madrid.org. Para el caso de que Ud. precise conocer información adicional sobre el tratamiento de sus datos personales, puede consultar la información adicional en nuestra página web <http://fibhnjs.org/aviso-legal/>.